



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 004
CIVIL MUNICIPAL DE PASTO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 0015

Fecha: 05/02/2019

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
52004003004 2005 00481	Ejecutivo Singular	PATRICIA DEL PILAR - RODRIGUEZ CORTEZ vs SONIA - SANCHEZ PAZ	Auto aprueba liquidación crédito 	04/02/2019
52004003004 2017 00085	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA. vs CARLOS ALBERTO AGUDELO RAMIRES	Auto aprueba liquidación crédito 	04/02/2019
52004003004 2018 00332	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A. vs FERNANDO CAMPOELIAS URBANO PALACIOS	Auto aprueba liquidación de costas 	04/02/2019
52004003004 2018 00884	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE vs INTERMODAL ANDINA DE TRANSPORTE SAS	Auto rechaza demanda 	04/02/2019
52004003004 2018 00893	Ejecutivo Singular	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS vs JAIME DAVID CEBALLOS BRAVO	Auto ordena atenerse a lo ya resuelto en providencia del 23 de enero de 2019	04/02/2019
52004003004 2018 00912	Ejecutivo Singular	SEGUNDA NATIVIDAD ANDRADE ROSALES vs NANCY MONTENEGRO CAÑAS	Auto libra mandamiento pago y medida cautelar	04/02/2019
52004003004 2018 00947	Verbal	ANDINA LLANTASA TR S.A.S vs MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Auto rechaza demanda 	04/02/2019
52004003004 2018 00991	Ejecutivo Singular	FINESA S.A vs MARY EUGENIA BASANTE	Auto decreta secuestro 	04/02/2019
52004003004 2018 01053	Verbal Sumario	MA AUDITORES Y CONSULTORES LTDA. vs LUIS CARLOS - MONTENEGRO TORRES	Auto admite demanda 	04/02/2019
52004003004 2019 00053	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - vs LUIS ALBERTO - CABRERA MOSQUERA	Auto inadmite demanda y concede termino para que subsane demanda	04/02/2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2019 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.


ADRIANA LUCIA HENAO ROSERO
SECRETARI@